

ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES CRITERIOS EDITORIALES PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

El ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES (AMRI) es una publicación de la FES Acatlán, de la UNAM, que recibe, para sus distintas secciones, colaboraciones originales sobre Relaciones Internacionales, política exterior, Derecho Internacional, política mundial, así como reseñas sobre novedades biblio-hemerográficas en esas materias.

Las colaboraciones deben ser originales y sujetarse a las siguientes normas editoriales para su dictaminación, a cargo del Consejo editorial.

1. Los artículos deberán de ser inéditos, rigurosos y de calidad. Se aceptan avances o resultados de investigaciones, reflexiones y análisis originales sobre temas relacionados con la disciplina de Relaciones Internacionales, la Política Exterior de México, el Derecho Internacional, la política regional o mundial, las organizaciones internacionales y tópicos de carácter global (terrorismo, medioambiente, seguridad colectiva, procesos de integración/separación, etcétera).
2. Los trabajos serán evaluados por los miembros del Consejo editorial, mediante un arbitraje a doble ciego. En un plazo no mayor a dos semanas, el Consejo enviará al autor un acuse de "trabajo recibido"; y en un plazo no mayor a cuatro meses (salvo casos excepcionales) remitirán al autor el "resultado del dictamen" que podrá ser:
 - a. Positivo
 - b. Negativo: rechazado sin invitación a modificar el escrito
 - c. Condicionado: es necesario hacer cambios basados en las observaciones

A lo largo de este proceso el autor se compromete a no presentar su artículo a otras publicaciones.

3. Las colaboraciones tendrán una extensión de entre 7000 a 9000 palabras (20-25 páginas), salvo las reseñas de libros, cuya extensión será de 2000 palabras.
4. Todas las colaboraciones deberán anexar, en una hoja aparte, los siguientes datos:
 - a. Resumen de máximo 200 palabras con 5 palabras clave, ambos elementos deben estar en español e inglés.
 - b. Nota curricular sobre el autor de nos más de 50 palabras.

- c. Datos de contacto: domicilio, lugar de trabajo, teléfonos, e-mail y cualquier otro dato que permita la oportuna localización.
5. Los trabajos deberán seguir el siguiente formato:
- Fuente: Arial 12
 - Interlineado: 1.5
 - Alineación: Justificada
 - Separación entre cada párrafo marcada por un espacio entre cada uno.
 - Numeración de páginas al pie de página

Citas y notas al pie estilo APA:

- Fuente: Arial 10
- Alineación: Izquierda

Bibliografía al final del artículo en formato APA, en orden alfabético y alineación justificada.

Gráficas, cuadros o imágenes en resolución de 300 DPI. En caso de que las imágenes no sean originales, se debe incluir la referencia y cumplir con los derechos de autor.

6. Las colaboraciones deberán enviarse en formato electrónico (word), a la siguiente dirección de correo electrónico: anuario.ri.acatlan@gmail.com

**ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES
CONSEJO EDITORIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
EDIFICIO DE GOBIERNO
AVENIDA ALCANFORES Y SAN JUAN TOTOLTEPE S/N,
STA CRUZ ACATLÁN, 53150 NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉX**